

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.
RSCO-418/XI/21

006309 - 006310

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1,3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo primero del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 193300622X0332 y a la respuesta a la prevención única de información número: 213300CT100497 se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: BIOTEKSA S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal
BIOTEKSA S.A. DE C.V.

Domicilio: CARRETERA LAS PAMPAS KM. 2.5 INDUSTRIAL 33981, JIMENEZ, CHIHUAHUA

CARRETERA LAS PAMPAS KM.2.5 INDUSTRIAL 33981, JIMENEZ, CHIHUAHUA

RFC: BIO 031106R71

No de licencia o aviso de funcionamiento: 05 FNV 08 036 0004

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: [1].- NUBIOTEK HYPER NPG / HYPER NPG

Función: REGULADOR DE CRECIMIENTO TIPO 1

Uso: NUTRIENTE VEGETAL

Presentación: LIQUIDO

Fecha de caducidad del producto: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN

Fabricante: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - BIOTEKSA, S.A. DE C.V.

Formulador: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - BIOTEKSA, S.A. DE C.V.

Maquilador: \*\*\*\*\*

Proveedor: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -FERTICHEM, S.A. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -KEM INDUSTRIES, S. DE R.L. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -ROT QUIMICA, S.A. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -FERTILIZANTES TEPEYAC, S.A. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -HELM DE MÉXICO, S.A.

Fecha de expedición: 10/11/2021

Fecha de vencimiento: 10/11/2026

DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS

Q.F.B. IVÁN OMAR CALDERÓN LOJERO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DEL 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.
330006309/3300VIPR496/3300LOTFG500 /CF-o33Hc

CAS-DEAPE

COF 006309